

¿A qué nos referimos cuando hablamos de flexibilidad e internacionalización del currículo?

Unidad de Asuntos Curriculares, Vicerrectoría de Docencia

Introducción

En el marco del proceso de construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y entre una de las distintas estrategias definidas por el equipo gestor para la promoción del conocimiento, de la reflexión y diálogo entre las distintas voces de la comunidad universitaria, se realizó el día martes 12 de febrero de 2019, en el auditorio principal del edificio de extensión, el foro: *Flexibilización e internacionalización curricular en la UdeA*. El evento contó con una destacada asistencia y fue presidido por el profesor jubilado de la Universidad del Valle y reconocido experto en los campos de la educación, de la pedagogía y del currículo, *Dr. Mario Díaz Villa*. Con el propósito de compartir con la comunidad universitaria las ideas y conclusiones principales del evento, así como para efectos de incentivar la prosecución del diálogo sobre los temas y problemas que allí fueron tratados, se presenta a continuación el siguiente texto a manera de memoria y reflexión.

Punto de partida

Bajo los principios de globalización del mercado, de la información y del conocimiento, los discursos curriculares sobre la *flexibilidad y la internacionalización de los programas académicos* han tomado en las últimas décadas una importante acogida y desarrollo; y ello, no solo por parte de las instituciones de educación superior a lo largo de Europa y América sino también y, en muchos casos, por parte de algunos gobiernos en la determinación de sus políticas educativas y sistemas de evaluación de la calidad. Sin embargo,

generalmente, cuando la integración de dichos discursos no resulta de procesos amplios de reflexión y participación entre las partes directamente interesadas o afectadas, sino que se da únicamente o por vía de mandato o por inclusión inmediata en las transformaciones curriculares de los programas académicos, no sólo se recae en la improvisación y en enormes esfuerzos de justificación tardía, sino que también los objetivos previstos resultan en gran medida tergiversados o incluso defraudados. Sobre estas situaciones recurrentes en las instituciones de educación superior, el profesor Díaz advierte sobre la necesidad de develar en cada caso, por un lado, las imprecisiones o vacíos curriculares, didácticos y administrativos que resultan soslayados o no atendidos; y, por otro lado, los intereses particulares que pudieran estar en la base de las respectivas directrices o decisiones administrativas, pues, es claro que ni la flexibilidad ni la internacionalización son conceptos o elementos neutros de fácil y única aplicación en los currícula, ni tampoco tienen estos “voz propia” en términos pedagógicos, dado que sus orígenes e intencionalidades no siempre están mediados por criterios estrictamente académicos.

El problema

A raíz de ello, Díaz sostiene que la flexibilidad y la internacionalización en los currícula, que frecuentemente se hacen pasar por criterios de calidad o aspectos distinguibles en las ofertas académicas, constituye más bien un elemento retórico de las universidades (una estrategia de mercadeo) en lugar de una realidad educativa suficientemente lograda. Muestra de ello, es la reducción de estos componentes curriculares a aspectos como los siguientes:

En el primer caso, se afirma generalmente que un programa académico es **flexible** porque:

- se ofrece en horarios o días no convencionales;
- se desarrolla de manera virtual o a distancia;
- incluye cursos electivos.

Respecto de los horarios no convencionales, estos generalmente apuntan a horarios nocturnos o fines de semana. En estos casos, la flexibilidad es poca o nula porque se pretende desarrollar en menor tiempo el mismo plan de estudios de un programa regular, obteniendo así una saturación de contenidos y de actividades evaluativas, que van en detrimento del aprendizaje y de la formación integral. En esta misma línea se inscriben también algunos programas virtuales y a distancia, en los cuales, frente a la relativa flexibilización del tiempo y la superación de condiciones de espacio, termina por contraponerse un plan de estudios rígido y monolítico con poca probabilidad de modificación debido a la necesidad de control de los contenidos y actividades y de los costos mismos de la virtualización de los cursos.

En el caso de los cursos electivos, se suelen presentar dos escenarios: 1. Una precaria oferta de cursos: dos o tres en muchos casos, los cuales pocas veces se cambian y terminan por volverse obligatorios; o 2- Una oferta extensísima de cursos, muchos de los cuales carecen de coherencia con el campo disciplinar o cuya estructura curricular (contenidos, metodologías, estrategias de evaluación) rara vez se revisa.

En el segundo caso, se afirma que el currículo tiene un alto componente de **internacionalización** porque:

- algunos estudiantes y profesores han realizado pasantías en el exterior (movilidad saliente);
- se cuenta con estudiantes o profesores visitantes (movilidad entrante);
- se ofrecen cursos en inglés;
- se han establecido convenios con algunas universidades;
- se educa por competencias; y/o
- se ha reducido la duración del programa acorde con la tendencia norteamericana y europea.

Si bien estos aspectos se reconocen dentro de la “gramática curricular” como prácticas de internacionalización, para el profesor Díaz existe, en el caso

colombiano, un sesgo que podría denominarse neocolonial, que requiere de una postura crítica al respecto. En relación con la movilidad saliente, regularmente esta se da en muy contados casos y casi siempre hacia universidades estadounidenses o europeas, y no a las latinoamericanas. En la modalidad entrante, si bien ha venido aumentando el número de estudiantes extranjeros en las universidades del país, todavía no es representativo su número y mucho menos lo es en el caso de profesores que vengan a participar de proyectos de investigación o a apoyar actividades de docencia a nivel de pregrado. Con respecto a los convenios para doble titulación, casi siempre la tendencia es a enviar los mejores estudiantes (o los que económicamente pueden) para que terminen sus estudios allá, con poca retribución científica y de talento humano para los procesos locales. En relación con la duración de los programas académicos, viene consolidándose una tendencia a reducirlos en semestres o años, conforme con las dinámicas europeas o estadounidenses. Este último aspecto constituye, sin duda, un escenario atractivo para las universidades privadas; pero en el caso de las públicas, estas adaptaciones vienen realizándose sin las debidas discusiones desde el punto de vista formativo y de espaldas a las necesidades y particularidades del contexto local. Reducir sin más (o aumentar, en otros casos) la duración de un programa porque los demás países o universidades también lo hacen, no constituye un criterio suficiente desde el punto de vista pedagógico, social y curricular.

Especial atención merece la decisión de adoptar el inglés para la formación en lengua extranjera. Si bien en el escenario internacional la comunicación se desarrolla predominantemente en esta lengua, el problema surge cuando la misma se convierte en el criterio de verdad y legitimidad de todo saber y práctica discursiva, es decir, cuando se asume que solo es válido recurrir a las fuentes de habla inglesa para la investigación y se consideran sus plataformas de información (revistas, bases de datos, etc.) como las únicas apropiadas para la divulgación del conocimiento y la interlocución social, cultural y científica. No es muy distinta tampoco la tendencia en materia pedagógica y didáctica, pues en ocasiones el afán de mostrar el programa como muy innovador en sus dinámicas o en

consonancia con las últimas teorías y prácticas educativas, suelen derivar en tres escenarios posibles: 1- En simple retórica curricular, en la medida en que no hay correspondencia con la realidad del programa; 2- En una mezcla confusa de escuelas, autores o modelos pedagógicos, lo cual impide comprender su enfoque y verdadera apuesta formativa; o 3- En una imposición y aplicación descontextualizada de nuevas estrategias, que suelen generar tedio o resistencia por parte de los profesores.

Entre otros, a este tipo de casos y situaciones se refería el profesor Díaz como reducciones o malversaciones de la flexibilidad y de la internacionalización en el currículo. Sin el ánimo de demeritar los esfuerzos de las universidades y profesores en este campo sino, por el contrario, de exhortar a una reflexión abierta y conjunta sobre las dimensiones y retos inherentes a cada una de dichas prácticas, o componentes curriculares, trató el profesor de dejar para el público una concepción alternativa de la flexibilidad y de la internacionalización.

Las apuestas

En primer lugar, en contraste con una “flexibilidad instrumental o de mercado académico”, Díaz apuesta por una concepción de **flexibilidad curricular** como “principio relacional que alude a la experiencia del debilitamiento de los límites”. Con ello se refiere a la superación de barreras y fronteras naturales o artificiales que surgen en la estructuración y el desarrollo de las prácticas educativas. Estos límites responden básicamente a puntos de vista, procedimientos y/o intereses hegemónicos instaurados en los diferentes niveles del currículo; así pues, se presentan en lo individual y en lo colectivo; en el ámbito local, regional, nacional e internacional; en lo cultural y lo político; en las prácticas docentes, investigativas y administrativas, etc.

Por lo tanto, con las estrategias de flexibilización curricular como debilitamiento de límites se buscaría: posibilitar e incentivar el diálogo de saberes; la apertura de conciencia a nuevos enfoques y prácticas discursivas; la

articulación entre la docencia, la investigación y la extensión; la organicidad en el currículo; una mayor horizontalidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje; una participación más activa y asertiva por parte de la comunidad universitaria; una articulación más eficiente entre los entes gubernamentales y las instituciones educativas; así como una relación más estrecha entre la universidad y la sociedad en su conjunto.

Como *debilitamiento de límites*, la flexibilidad corresponde a una práctica esencialmente crítica: devela tanto contradicciones presentes en las configuraciones curriculares del saber, como también la artificialidad e historicidad de los distintos discursos y relaciones de poder que están en la base de estas. Como actividad crítica antes que como estado de cosas, la flexibilidad es también una práctica mediadora entre perspectivas, tendencias e intereses opuestos. Apunta con ello a la ampliación de horizontes de interpretación y de construcción en las labores educativas y los procesos formativos. Con ello, adquiere también un sentido holístico y por tanto esencialmente vinculado con las dinámicas del mundo globalizado.

Así pues, desde esta perspectiva, la flexibilidad curricular implica para Díaz “una apertura y una exploración de nuevas formas de comprender el conocimiento, sus límites, sus posibilidades, y sus efectos en la conciencia de los futuros profesionales [...] así como las interacciones sociales en los procesos formativos”. Propone, para ello, el siguiente esquema de comprensión:

Flexibilidad en la educación superior: modelo de análisis

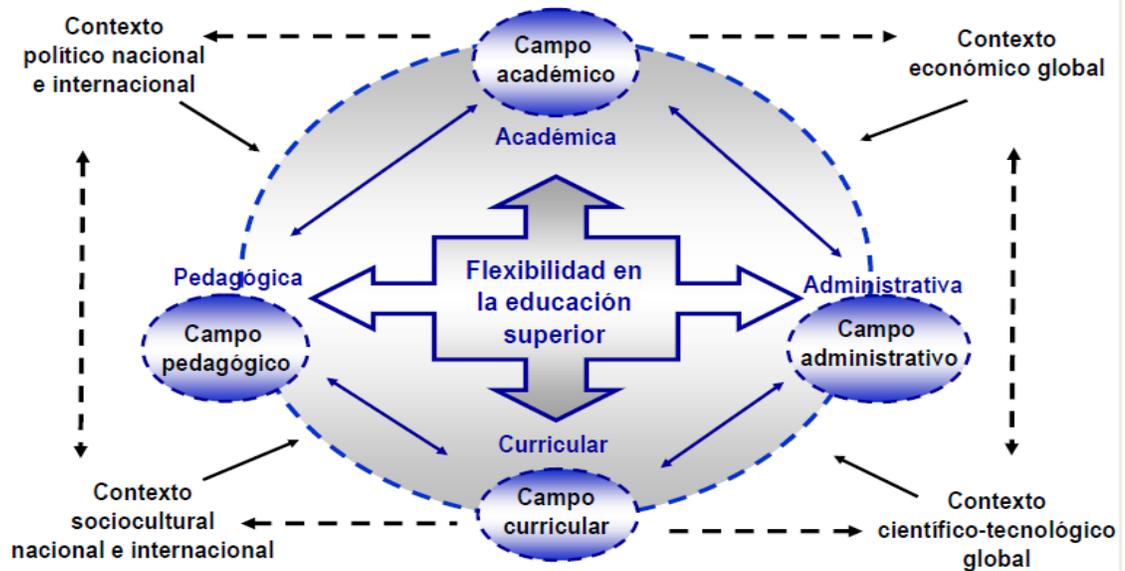


Imagen tomada de la presentación del profesor Mario Díaz.

Ahora bien, con respecto a la **internacionalización**, Díaz parte, en primera instancia, de una diferenciación básica de esta con respecto a la globalización. Afirma que, mientras la globalización corresponde “al flujo de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores, ideas a través de las fronteras [que] afectan a cada país de manera diferente en virtud de la historia, las tradiciones, la cultura y las prioridades de cada nación”, la *internacionalización*, por su parte, refiere a “la manera en que un país responde a dichas influencias”, es decir, que tiene un sentido activo y presupone las diversas prácticas y tendencias globalizadoras del mundo de hoy.

Desde el punto de vista del currículo, la internacionalización puede abordarse y desarrollarse entonces desde distintas perspectivas: desde las actividades formativas del programa, desde las competencias a desarrollar en los estudiantes, desde los valores ciudadanos a inculcar, desde los contenidos disciplinares a tratar y, en suma, desde cada uno de los procesos de relacionamiento del

programa y de la universidad en su conjunto. Así las cosas, para Díaz la internacionalización curricular debe corresponderse no sólo con una concepción amplia del espectro político, científico y social que circunda a la universidad de hoy, sino también con los modos en que la universidad o un programa académico actúa deliberadamente frente a las dinámicas, propósitos e influencias mismas que se mueven en dicho espectro. Bajo esta idea, Díaz invita a una concepción más orgánica y activa de las relaciones de los programas académicos con el mundo de “afuera”: no se trata solamente de incorporar discursos y modelos foráneos sino también de producirlos —o en su defecto, de transformarlos o adecuarlos a su realidad—; no se trata solamente de adaptarse a las dinámicas predominantes de validación y legitimación del saber, sino también de generarlas o de reivindicar otras. En términos cartográficos, esta concepción implica no solo una mirada del norte hacia el sur sino también del sur hacia sí mismo y hacia el norte, a su vez de oriente hacia occidente y viceversa. En términos culturales, implica escuchar y aprender de nuevas voces locales y regionales (indígenas, afrocolombianas, raizales, etc.) y propender por su visibilización y reconocimiento efectivo.

Sin embargo, para lograr ello, los estamentos universitarios requieren procesos continuos integrales de flexibilización, esto es, de acciones encaminadas a debilitar sus propios límites mediante la elevación consciente y consensuada sobre sus propias condiciones, dinámicas y estructuras internas, a fin de propender por su mejoramiento y el cumplimiento satisfactorio de su encargo social. De cara a este reto, el profesor Díaz dejó planteadas algunas propuestas y apreciaciones finales que podrían ayudarle a la comunidad universitaria a transitar dicho camino de transformación.

Las propuestas

En primer lugar, Díaz advierte sobre el carácter esencialmente cultural del currículo, bajo el cual entiende no sólo el reflejo social de la división del trabajo dentro de la misma universidad, sino también un habitus de competencia y

privatización de los espacios formativos. La hiperespecialización de los saberes suele derivar en el surgimiento de pequeños territorios discursivos a los cuales solo pueden ingresar los reconocidos expertos. Bajo esa perspectiva, los territorios o asignaturas fungen como estados soberanos respecto de marcos más amplios a los que efectivamente pertenecen y deben estos su correspondencia: el programa académico, la unidad académica, la Universidad, la sociedad, el Estado mismo. Así pues, lo que Díaz destaca como primer paso es la eliminación de la territorialidad del currículo. El currículo pertenece a la comunidad universitaria y se debe moralmente (legalmente, en el caso de las universidades públicas) a la sociedad; de ahí que su cuidado y desarrollo sea un asunto de todos.

En segundo lugar, Díaz señala la necesidad de hablar un lenguaje común y definir unas reglas y mecanismos de juego claros en la gestión curricular de los programas académicos. No se pueden llevar a cabo acciones como *universidad* si las partes no se comunican y comprenden entre sí (“Torre de Babel”), y no conocen con detalle el modo adecuado de hacer las cosas. Como organismo, la universidad requiere, para su salud y desarrollo, que cada uno de sus miembros cumpla debidamente con la función que le corresponde. Para ello es necesario atender tanto a las necesidades del todo como a la de cada una de sus partes, y ese cuidado, en términos curriculares, refiere tanto a acciones administrativas y presupuestales como también a acciones formativas. Díaz señala la formación de profesores en temas de pedagogía y currículo como un elemento sustancial de cara a la transformación y mejoramiento de toda institución educativa.

Finalmente, como estrategia de atención y resolución tanto de estos aspectos estructurales relativos al currículo, en general, como a la flexibilidad y a la internacionalización del mismo, en particular, Díaz defiende la necesidad de contar con una *política curricular* o un *Proyecto educativo institucional*. En ese sentido, celebra que la Universidad de Antioquia haya decidido asumir dicho reto y, con mayor razón, el que se haya propuesto su construcción de una forma abierta y participativa, pues, ello no sólo resulta coherente con el carácter esencialmente cultural del currículo y de los procesos formativos en general, sino

que le otorgará también al PEI la identidad y legitimidad necesarias, que faciliten su apropiación e implementación por parte de la comunidad universitaria.

Adenda: Sobre el tema de flexibilidad curricular, se recuerda a la comunidad universitaria que entre los años 2008 y 2010 la Vicerrectoría de Docencia y el Grupo Interdisciplinario de Investigación en Currículo -GINIC-, publicaron un conjunto de textos con el nombre de *S-e-r-i-e-s*, integrado por los siguientes números: 1. *Currículo y Flexibilidad curricular*, 2. *La flexibilidad curricular y el contexto socioeconómico*; 3. *Política educativa y flexibilidad en educación superior*; y 4. *Referentes jurídicos en la flexibilidad curricular*. Estos textos se encuentran digitalizados y pueden ser solicitados a la Unidad de Asuntos Curriculares en la siguiente dirección: asuntoscurriculares@udea.edu.co.